

12 de Enero de 2018

AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS CLIENTES

La RED+ informa que **LO MÁS IMPORTANTE PARA NOSOTROS, ES DAR EL MEJOR SERVICIO A NUESTROS CLIENTES y PORQUE USTEDES LO SOLICITARON**

Adecuamos los criterios de emisión con que iniciamos el 1 de enero 2018, donde sus depósitos estaban siendo considerados como Anticipo a clientes, por lo que nos es grato informar **QUE Y A PARTIR DEL 15 DE ENERO POR CADA DEPOSITO, SE EMITIRÁ SU FACTURA CON EL CONCEPTO DE TIEMPO AIRE ELECTRÓNICO COMO LO ESTÁBAMOS HACIENDO EN EL 2017.**

Las facturas que usted ya recibió con el concepto de anticipo a clientes EMITIDAS EN ENERO 2018, **SERÁN CANCELADAS** la próxima semana y **SE EMITIRÁ UN NUEVO CFDI POR CADA DEPÓSITO QUE REALIZO**, con el concepto de **TIEMPO AIRE ELECTRÓNICO** detallando la fecha de su depósito.

Las características de **LA FACTURA ELECTRÓNICA** que se emitirá por concepto de **TIEMPO AIRE ELECTRÓNICO DEPOSITO XX/XX/XXXX** son las siguientes:

1. Uso de CFDI: G01 Adquisición de mercancías
2. Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
3. Condiciones de Pago. Contado
4. Forma de Pago: Se definirá de acuerdo a la forma que utilizo el cliente para hacer su depósito, es decir: transferencia electrónica, efectivo, o cheque.
5. El concepto es **TIEMPO AIRE ELECTRONICO DEPOSITO XX/XX/XXXX** y utilizando **Clave de productos y servicios: 83111603 Servicios de telefonía celular y unidad de Medida E48 Unidad de servicio.**
6. Desglosando el IVA

Este cambio LO REALIZAMOS PARA SATISFACER LAS SOLICITUDES DE NUESTROS CLIENTES

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que necesiten.

Atentamente,

C.P. Maribel Vaquera
Gerente Administrativo
Red de Prepago de México S.A. de C.V